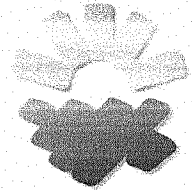




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1263/08, por la cual se designa con carácter de interino a la Ing. Agr. Luciana FONTANINI (DNI 26.043.259) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en las Asignaturas Física I y Física II, a partir del 1° de Diciembre de 2008 y hasta el 30 de Noviembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 1263/08, por la cual se designa con carácter de interino a la Ing. Agr. Luciana FONTANINI (DNI 26.043.259) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en las Asignaturas Física I y Física II, a partir del 1° de Diciembre de 2008 y hasta el 30 de Noviembre de 2010. La designación dispuesta en el artículo quinto caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada. Disponer que la Ing. Agr. Luciana FONTANINI (DNI 26.043.259) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a los interesados. Cumplido, Archívese.


**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°**

E.A.



  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA